



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 27 de julio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2021 N° 566

VISTO:

La Nota interpuesta por la Lic. Silvia Tatiana LOPEZ (fs. 76), en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por la Carrera de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dispuso suspender las actividades académicas y administrativas presenciales y de prestación de servicios de cualquier índole en el ámbito de esta Universidad, a partir del 16 de marzo de 2020, en virtud del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en todo el Territorio Nacional, dada la situación epidemiológica producida por el Coronavirus (COVID- 19);

Que por Res. R-CDNAT-2021-0056, se aprobó el Reglamento para Exámenes de Traducción de Idioma Inglés para Carreras de Posgrado – Modalidad Virtual;

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 28 de julio de 2021, a hs. 10, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES
SUPLENTE: Dra. Guadalupe GALÍNDEZ
Dr. Sebastián QUINTEROS

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 28 de julio de 2021 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por parte de la Lic. Silvia Tatiana LOPEZ, D.N.I. N° 25.885.830, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES
SUPLENTE: Dra. Guadalupe GALÍNDEZ
Dr. Sebastián QUINTEROS




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

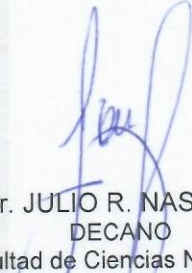
EXPEDIENTE N° 10.392/2007

R-DNAT-2021 N° 566

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales